



EXPEDIENTE Nº 7766/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLICTUD DE SUBSIDIO.-

Terceros Iniciadores: FUNDACION BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO. -

DICTAMEN N°

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 22/23.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma de $1^{\rm DE}$ Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, ljv.-

Br. PABLO LOTS LANGLOS Asser Letrado de Gobierno 40 la Previncia de La Pampe

1402/03